

**SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL**  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 12/01/2018

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado	2017
---	----------------------------	------

Trimestre	IV
-----------	----

Nombre del Proyecto General: Incremento de la matrícula en programas de calidad en la Universidad de la Sierra Sur, a través de espacios educativos.

Objetivo General: Incrementar la matrícula de los programas de Enfermería, Ciencias Empresariales, Administración Pública para asegurar mayor cobertura con equidad e inclusión a través del equipamiento de espacios educativos en la Universidad de la Sierra Sur (UNSSIS).

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento				289,827.0	289,827.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>289,827.0</b>	<b>289,827.0</b>

Monto Ejercido en 2017 <sup>IV</sup>

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto reportado Trimestres				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2018			
4.3	Brindar espacios adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la población estudiantil inscrita en los Programas Educativos de Enfermería, Ciencias Empresariales y Administración Pública, a través del equipamiento para la biblioteca.	Equipamiento de la biblioteca para que los estudiantes de los Programas Educativos de la Licenciatura en Enfermería, Ciencias Empresariales y Administración Pública cuenten con un espacio idóneo para la consulta del acervo bibliográfico y la realización de investigaciones que fortalezcan su conocimiento en las diferentes áreas de estudio.	4.3.1	Equipar la Biblioteca con mobiliario. (Mesa para biblioteca de 150 x 80 cms con 4 divisiones, estructura metálica con aglomerado)	228,750.00	Obra	0.00					0.00	0.00	0.00
				Equipamiento	228,750.00	0.00	0.00	0.00	161,530.00	161,530.00	67,220.00	70.61		
4.3			4.3.1	Equipar la Biblioteca con mobiliario (Librero de estructura metálica, color a escoger de 200 x 100 x 30 cms con 6 entrepaños).	52,056.00	Obra	0.00					0.00	0.00	0.00
				Equipamiento	52,056.00	0.00	0.00	0.00	52,056.00	52,056.00	0.00	100.00		
4.3			4.3.1	Equipar la Biblioteca con mobiliario (Silla modelo Berna)	9,021.00	Obra	0.00					0.00	0.00	0.00
				Equipamiento	9,021.00	0.00	0.00	0.00	76,241.00	76,241.00	-67,220.00	845.15		
<b>GRAN TOTAL</b>					289,827.00		289,827.00	0.00	0.00	0.00	289,827.00	289,827.00	0.00	100.00

**SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL**  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 12/01/2018

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado	2017
---	----------------------------	------

Trimestre	IV
-----------	----

Nombre del Proyecto General: Incremento de la matrícula en programas de calidad en la Universidad de la Sierra Sur, a través de espacios educativos.

**Objetivo General:** Incrementar la matrícula de los programas de Enfermería, Ciencias Empresariales, Administración Pública para asegurar mayor cobertura con equidad e inclusión a través del equipamiento de espacios educativos en la Universidad de la Sierra Sur (UNSIIS).

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

**INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES:** Reportarse, una vez disponibles los datos, el Incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el ProEXES 2017.

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR PARTICIPÓ EN LA CONVOCATORIA DEL PROEXES 2017, CON EL PROYECTO: "INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EN PROGRAMAS DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS", CON UN MONTO DE \$28,878,495.00 EL PROYECTO FUE AUTORIZADO CON UN FINANCIAMIENTO DE \$289,827.00, QUE REPRESENTA EL 1% DEL MONTO ORIGINALMENTE SOLICITADO. POR TANTO EL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: "INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EN PROGRAMAS DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS", Y SOLAMENTE SE PARTICIPÓ EN LA MODALIDAD D: INCREMENTO DE MATRÍCULA EN PROGRAMAS DE LICENCIATURA RECONOCIDOS POR SU BUENA CALIDAD. EL OBJETIVO DEL PROYECTO EN EL ANEXO DE EJECUCIÓN FUE: INCREMENTAR LA MATRÍCULA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ENFERMERÍA, CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA ASEGURAR MAYOR COBERTURA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN, A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR (UNSIIS). LA META ACADÉMICA INICIALMENTE PLANTEADA CONSIDERABA EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO EN MATRÍCULA DE SEIS PROGRAMAS EDUCATIVOS, CON EL ANEXO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO SOLO SE ESTABLECIERON RUBROS DE EQUIPAMIENTO EN BENEFICIO DIRECTO DE TRES PROGRAMAS EDUCATIVOS, POR TANTO LA META ACADÉMICA QUE SE ALCANZÓ FUE LA DE MANTENER LA COBERTURA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LA MATRÍCULA, YA QUE PASAMOS DE UNA MATRÍCULA DE 1258 EN 2016 A 1238 EN 2017, EN LOS TRES PROGRAMAS EDUCATIVOS CON LOS QUE SE PARTICIPA EN LA MODALIDAD D. CON RESPECTO AL IMPACTO ACADÉMICO, CON EL EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA SE GARANTIZA UN ESPACIO IDÓNEO PARA LA CONSULTA DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO DE LA MATRÍCULA TOTAL DE LA UNSIIS. LOS RECURSOS DEL PROEXES 2017 QUE FUERON ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD HAN SERVIDO PARA ASEGURAR MAYOR COBERTURA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN, RESPECTO A LA EQUIDAD, EN EL CICLO ESCOLAR 2016-2017 EL 74% DE LA MATRÍCULA TOTAL CORRESPONDE AL GÉNERO FEMENINO Y EN EL CICLO 2017-2018 SE INCREMENTÓ AL 75%. EN RELACIÓN A LA INCLUSIÓN LA UNSIIS REPRESENTA LA ÚNICA OPCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DE CALIDAD EN LA SIERRA SUR DE OAXACA, POR LO QUE CONTRIBUYEN SIGNIFICATIVAMENTE AL DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN Y EN GENERAL DEL ESTADO. EN NUESTRA INSTITUCIÓN SE IMPARTE EDUCACIÓN CON IGUALDAD Y EQUIDAD A TODOS LOS ESTUDIANTES, INDEPENDIEMENTE DE SU GÉNERO, ETNIA O CONDICIÓN ECONÓMICA. EL PROEXES COADYUVA A ATENDER INTEGRALMENTE A NUESTRA MATRÍCULA PARA APOYAR SU PERMANENCIA, ATRAER MÁS ASPIRANTES Y ESTAR EN CONDICIONES DE ACEPTAR MÁS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO. ADEMÁS, PERMITE QUE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE FUERON APOYADOS MANTENGAN EL NIVEL 1 DE CALIDAD OTORGADO POR LOS CIEES. CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PROGRAMAS DE CALIDAD, SE ESPERA RETOMAR EL INCREMENTO DE MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD Y ALCANZAR LA META ACADÉMICA PLANTEADA PARA 2018.

**INFORME TÉCNICO.** Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProEXES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

LA UNIVERSIDAD EJERCIO EL RECURSO EN LA MODALIDAD DE EQUIPAMIENTO

**RECURSO COMPROMETIDO.** Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).

LA UNIVERSIDAD EJERCIO EL RECURSO EN SU TOTALIDAD ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

**MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO.** Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

SE OBTUVO PRODUCTOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$238.56 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.), EL IMPORTE SE DESTINÓ A LA ACCIÓN 4.3.1. "EQUIPAR LA BIBLIOTECA CON MOBILIARIO (SILLA MODELO BERNA) ADQUIRIENDO UNA SILLA PARA EQUIPAMIENTO DE ESTA CASA DE ESTUDIOS.

**CONSIDERACIONES GENERALES.** Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral.

CABE MENCIONAR QUE EN LAS DIFERENTES ACCIONES SE CUMPLIERON LAS METAS Y CON LOS REMANENTES GENERADOS SE INCREMENTO EL EQUIPAMIENTO LO CUAL PERMITIRÁ UN MEJOR DESEMPEÑO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES. EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE EL MONTO APROBADO (\$289,827) Y EJERCIDO (\$290,065.56) POR \$238.56, EL IMPORTE PERTENECE A LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROEXES 2017 LOS CUALES FUERON DESTINADOS A LA ACCIÓN 4.3.1.PARA BENEFICIO DE ESTA CASA DE ESTUDIOS.

L.C.E. ROSARIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ

C.P. JUAN IGNACIO GARCIA MORENO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

RECTOR

AUDITOR INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apego a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 12/01/2017  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Trimestre IV

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR). Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Nombre del Proyecto General: Incremento de la matrícula en programas de calidad en la Universidad de la Sierra Sur, a través de espacios educativos.

No. Acción	Registro de Documento(s) EFECTIVAMENTE PAGADOS						Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
4.3.1	FACTURA	05/10/2017	EMC9904058Z5	1925	Equipamiento	MESA PARA BIBLIOTECA 1600 X 1100 1 750 TAB 28MM+CRUCETA 350MM ALTURA COLOR GRIS CALIDO, CON DOS TOMACORRIENTES DUPLEX.	50.00	3,230.60	161,530.00	0.00	0.00
4.3.1	FACTURA	06/10/2017	RAVO5810134D8	370	Equipamiento	SILLAS APILABLE MODERLO BERNA, FABRICADA EN ESTRUCTURA METALIZA REDONDA EN CALIBRE 18, TAPIZADA CON PLIANA DE ALTA CALIDAD, TELA RETARDANTE AL FUEGO, ACABADO EN PINTURA EPOXICA.	10.00	406.00	4,060.00	0.00	0.00
4.3.1	FACTURA	21/12/2017	RAVO5810134D8	379	Equipamiento	SILLA APILABLE MODERLO BERNA, FABRICADA EN ESTRUCTURA METALIZA REDONDA EN CALIBRE 18, TAPIZADA CON PLIANA DE ALTA CALIDAD, TELA RETARDANTE AL FUEGO, ACABADO EN PINTURA EPOXICA.	177.00	406.00	71,862.00	0.00	0.00
4.3.1	FACTURA	21/12/2017	RAVO5810134D8	378	Equipamiento	SILLA APILABLE MODERLO BERNA, FABRICADA EN ESTRUCTURA METALIZA REDONDA EN CALIBRE 18, TAPIZADA CON PLIANA DE ALTA CALIDAD, TELA RETARDANTE AL FUEGO, ACABADO EN PINTURA EPOXICA.	1.00	319.00	319.00	0.00	0.00
4.3.1	FACTURA	22/12/2017	SST100605KW0	C25	Equipamiento	GONGOLA PARED INICIAL CON 7 ENTREPAÑOS PARA LIBROS. POSTES FABRICADOS EN LAMINA CALIBRE 14 ENTREPAÑOS FABRICADOS EN LAMINA CALIBRE 20 Y MENSULAS FABRICADAS EN LAMINA CALIBRE 14 DE 90 CMS DE FRENTE, 35 CMS DE FONDO Y 2.10 CMS DE ALTURA MARCA LA PIEDAD.	14.00	3,718.29	52,056.00	0.00	0.00
4.3.1	FACTURA	28/12/2017	RAVO5810134D8	380	Equipamiento	SILLA APILABLE MODERLO BERNA, FABRICADA EN ESTRUCTURA METALIZA REDONDA EN CALIBRE 18, TAPIZADA CON PLIANA DE ALTA CALIDAD, TELA RETARDANTE AL FUEGO, ACABADO EN PINTURA EPOXICA.	1.00	238.56	238.56	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>									290,065.56	0.00	0.00

L.C.E. ROSARIO HERNÁNDEZ LÓPEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ  
RECTOR

C.P JUAN IGNACIO GARCIA MORENO  
AUDITOR INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.